

Quito, 03 de diciembre de 2012

Boletín de Prensa No. 383

El INEC tiene un nuevo director: José Rosero

Oficialmente el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) tiene un nuevo Director. Su nombre es José Rosero Moncayo y proviene del mundo de la academia y la investigación. Desde el pasado miércoles 28 de noviembre reemplaza a David Vera.

En una rueda de prensa efectuada la mañana de este lunes 03 de diciembre, el secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Fander Falconí, destacó la labor emprendida por el INEC en estos últimos años. La resumió en cinco puntos: la consistencia y la rigurosidad técnica del trabajo del INEC; los pasos dados para transparentar cada vez más la información estadística generada por la institución; el aporte del INEC al trabajo de planificación que realiza la Senplades; el desafío cumplido de haber realizado en un mismo año dos censos, el poblacional y el económico (inédito en 30 años); y el fortalecimiento de la institución.

En cuanto a la rigurosidad técnica, el titular de la Senplades, entidad a la cual está adscrito el INEC, aprovechó la oportunidad para demostrar que el trabajo estadístico realizado por la institución tiene proyecciones internacionales. Señaló cómo ejemplo, el último informe emitido por la Comisión Económica para América Latina (Cepal) sobre la reducción de la pobreza y que pone al Ecuador como el segundo caso emblemático, donde muestra cifras que coinciden con las presentadas por el INEC.

El director saliente, David Vera, considera que el principal desafío que ahora tiene la institución es innovar cada vez más la recolección y puesta en escena de la información. En esa línea, el nuevo titular del INEC, José Rosero, considera que entre los nuevos retos está la conversión del INEC “en un instituto de investigación con estudios y análisis de los temas que son la razón de ser de la entidad, como mercado laboral, pobreza e inequidad, inflación, demografía y población”. Esto implicará que en 2013 se realicen incluso alianzas con las universidades.

Adicionalmente, en 2013 se conocerán los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida; se espera la aprobación de la Ley de Estadística, que al momento está en la Asamblea Nacional; la consolidación del proyecto de registros administrativos; y se impulsará el cambio del año base del Índice de Precios al Consumidor (IPC), pues la actual estructura de la Canasta Básica no incluye algunos de los nuevos hábitos de consumo de las y los ecuatorianos. “Estos son

proyectos importantes que la nueva administración los toma con total responsabilidad”, concluyó.

Para mayor información
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819
www.planificacion.gob.ec